



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0002-2016-INIA-DRGB

La Molina, **09 JUN. 2016**

### VISTOS:

Las solicitudes para la apertura del fondo para caja chica de los proyectos adjudicados por el PNIA a la Sub Dirección de Recursos Genéticos (SDRG), con los siguientes documentos:

- Oficio N° 0001-2016-INIA/PNIA/Proyecto N° 069\_PI.
- Informe N° 004 -2016-INIA/PNIA/Proyecto N° 081\_PI.
- Informe N° 004 -2016-INIA/PNIA/Proyecto N° 082\_PI.
- Informe N° 004 -2016-INIA/PNIA/Proyecto N° 083\_PI.
- Informe N° 004 -2016-INIA/PNIA/Proyecto N° 103\_PI.

Las cuales fueron preparadas por los líderes de los proyectos en mención; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y disposiciones complementarias, la misma aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15 establece que la caja chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos Públicos de cualquier fuente de financiamiento del Presupuesto Institucional, para ser destinada únicamente para la atención de gastos menores que demanden su cancelación inmediata que por su finalidad y características no pueden ser debidamente programados;

Que, el Fondo Fijo para Caja Chica se sujetará a las Normas Generales de Tesorería Nros. 06 y 07, aprobados por la Resolución Directoral N°026-80-EF/77.15 y a lo dispuesto en la Directiva de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, requiere contar para el ejercicio 2016, con un Fondo para Caja Chica para los proyectos de fondos concursables adjudicados mediante Resolución Directoral N° 013-2015-INIA-PNIA-DE, enmarcados en el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria financiados por el Contrato de Préstamo N° 3088/OC-PE BID, que permita



g

la adecuada atención de sus necesidades urgentes o imprevistas y de menor monto en bienes y servicios;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, aprobada por Decreto Supremo N° 0010-2014-MINAGRI, la Directiva de Tesorería aprobada por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 sus modificatorias y disposiciones complementarias;

Que, a fin de atender los requerimientos de los proyectos de fondos concursables adjudicados por el PNIA, resulta necesario la apertura del del Fondo de Caja Chica de la Sede Central, y designar a los responsables del manejo de la Caja Chica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar la apertura del Fondo de Caja Chica, para el ejercicio 2,016, hasta por la suma de S/. 9,695.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos desembolsados por el PNIA a los proyectos de la SDRG, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Código	Nombre del Proyecto	Monto
1	069_PI	Caracterización post cosecha de Quinuas comerciales del INIA en condiciones productivas de la región Lima para promover su consumo en el mercado nacional e internacional	1.795.00
2	081_PI	Consolidación de las colecciones INIA y UNALM de Capsicum nativos del Perú con una base de datos morfológica, genética, físico-química y cul naria integrada y análisis de las prioridades de conservación y desarrollo	1.975.00
3	082_PI	Conservación y Análisis de la diversidad genética de la Oca ( <i>Oxalis tuberosa</i> ) en el Perú	1,975.00
4	083_PI	Identificación de los virus que afectan al cultivo de yuca ( <i>Manihot esculenta Crantz</i> ) en el Banco de Germoplasma del INIA y en campos de agricultores de las regiones de Loreto, Ucayali y Lima.	1,975.00
5	103_PI	Descubriendo el potencial para el mejoramiento genético de la calidad del tomate en el germoplasma de tomates silvestres del Perú	1,975.00

**ARTICULO 2º.-** Designar, como Responsables del manejo del Fondo de Caja Chica, autorizado en el artículo precedente, a los siguientes trabajadores:

CAJA CHICA DE LOS PROYECTOS PNIA DE LA SDRG	
Responsable	Ing. FREDY ENRIQUE QUISPE JACOBO Líder de proyecto 069_PI
Fuente Financiamiento	INIA-069-PI-SEDE CENTRAL INIA
Apertura	S/. 1,795.00 soles

Responsable	Ing. EYLA CLARA VELASCO URQUIZO Líder de proyecto 081_PI
Fuente Financiamiento	INIA-081-PI-SEDE CENTRAL INIA
Apertura	S/. 1,975.00 soles

<b>Responsable</b>	<b>Dra. CINTHYA ZORRILLA CISNEROS</b> Líder de proyecto 082_PI
<b>Fuente Financiamiento</b>	INIA-082-PI-SEDE CENTRAL INIA
<b>Apertura</b>	<b>S/. 1,975.00 soles</b>

<b>Responsable</b>	<b>Blga. ELIZABETH FERNÁNDEZ HUAYTALLA</b> Líder de proyecto 083_PI
<b>Fuente Financiamiento</b>	INIA-083-PI-SEDE CENTRAL INIA
<b>Apertura</b>	<b>S/. 1,975.00 soles</b>

<b>Responsable</b>	<b>Dra. CINTHYA ZORRILLA CISNEROS</b> Líder de proyecto 103_PI
<b>Fuente Financiamiento</b>	INIA-103-PI-SEDE CENTRAL INIA
<b>Apertura</b>	<b>S/. 1,975.00 soles</b>

**ARTICULO 3º.-** Considerar como gastos máximos para cada adquisición la suma de Quinientos y 00/100 Soles (S/. 500.00).

**ARTICULO 4º.-** Las autorizaciones de gastos así como los procedimientos y plazos para su adecuada rendición de cuenta y para las reposiciones del Fondo, se efectuarán conforme a la Directiva de Tesorería mencionada en los considerandos.

**Regístrese y Comuníquese,**



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

ROSA A. SANCHEZ DIAZ PhD.  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCION DE RECURSOS GENETICOS Y BIOTECNOLOGIA

